

AVISO

La suscrita Profesional Especializada del Proceso Atención al Ciudadano de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

HACE SABER:

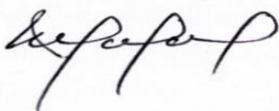
PRIMERO. Que dentro de las diligencias administrativas que se adelantan tendientes a otorgar una Concesión de aguas Superficiales el señor ORLANDO DE JESÚS GIRALDO LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.352.597 expedida en Tuluá (Valle), obrando en su propio nombre y como autorizado de la señora LUZ ENEIDA RAMÍREZ ARIAS identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.191.293 expedida en Tuluá (V) propietarios del predio Hacienda San Francisco y, con domicilio en la carrera 75 No. 13 A -57 Edif Mr. Andrés, Tel. 3137490558, E-mail: orlandogiraldo1210@hotmail.com del municipio de Cali Valle; se ha dictado el Auto de iniciación del trámite administrativo correspondiente, observando lo dispuesto en el Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente), y el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible).

SEGUNDO. Se ha dispuesto la práctica de una visita ocular al sitio objeto de la solicitud, para el día VIERNES VEINTISEIS (26) de junio de 2026, a las DIEZ (10:00) A:m, por parte de funcionarios de la cuenca Tuluá- Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, teniendo como sitio de encuentro el predio.

TERCERO. Fijase el presente aviso en el portal Web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y en la Cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de diez (10) días hábiles a partir de la fecha.

Tuluá, 29 de mayo de 2026.

CÚMPLASE.



MARTHA ISABEL CARDONA ZAPATA

Profesional Especializado – Atención al Ciudadano.

Proyectó y elaboró: Abog. Maria Jimena Crespo – Contratista – Atención al ciudadano

Archívese en: Expediente No. 0731-010-002-077-2026